



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

2007 /10 /006 /0 /552

SL/nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 27 AGO. 2008

VISTO: el Contrato de Comodato celebrado el 8 de agosto de 2008, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Municipal de Paysandú.-----

RESULTANDO: I) Que por dicho documento el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorga el uso con carácter precario y revocable a la referida Comuna, las fracciones B1, C2, C3 y D1 del inmueble empadronado con el número 10.995 ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.-----

II) Que la citada Comuna proyecta destinar el citado predio para la construcción de una playa de estacionamiento.-----

III) Que, asimismo, la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, mantendrá las fracciones B2 y C1 del referido padrón, el que tiene un área total de 3hás.9332mc., para asiento del campamento de la Regional 6.-----

CONSIDERANDO: que corresponde dictar resolución aprobando lo actuado.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 33, Numeral 3), Literal A) del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto N°194/997 de 10 de junio de 1997.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

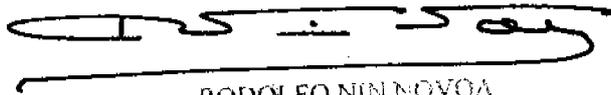
RESUELVE:

1°.- Apruébase -en todas sus partes- el Contrato de Comodato celebrado el 8 de agosto de 2008, entre el

Handwritten initials and a circled 'C'.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Municipal de Paysandú, con el objeto de ceder con carácter precario y revocable, las fracciones B1, C2, C3 y D1 del inmueble empadronado con el número 10.995 ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la citada Comuna, manteniendo la citada Secretaría de Estado las fracciones B2 y C1 para asiento del destacamento de la Regional 6 de la Dirección Nacional de Vialidad, siendo el área total del referido padrón de 3hás.9332mc.-----

2º.- Comuníquese y tome nota el Departamento Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Topografía de dicha Secretaría de Estado.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. J.', written over a horizontal line.A stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rodolfo Nin Novoa', written over a horizontal line.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia